

**HECHO ESENCIAL**

**FORUS S.A.**  
**Inscrita bajo el N° 0649**

Santiago, 18 de Abril de 2012.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Vigésimo Primera Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 18 de Abril de 2012, se acordó lo siguiente:

a) aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011;

b) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$7.849.441.754.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2011, a razón de \$ 30,36899.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 11 de Mayo de 2012, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de su pago;

c) designar a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como auditores externos, y

d) delegar en el Directorio la designación de las empresas clasificadoras de riesgo, entre las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

e) efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2012 en el periódico Diario Financiero.

  
**GONZALO DARRAIDOU DIAZ**  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo